

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Orientación Profesional

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | | |
|--|--------------------------------------|---------------------------------|
| Denominación: ORIENTACIÓN PROFESIONAL/ VOCATIONAL GUIDANCE. CAREER EDUCATION. CAREER GUIDANCE. CAREER DEVELOPMENT | | |
| Módulo: Procesos y contextos educativos | | |
| Código: 202210313 | Año del plan de estudio: 2010 | |
| Carácter: <i>Optativa</i> | Curso académico: 2021-2022 | |
| Créditos: 6 | Curso: 4 ^o | Semestre: 1 ^o |
| Idioma de impartición: Castellano | | |

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

| | | | | |
|---|--|--|---------------|---------------------------------------|
| Coordinador/a: Manuela Salas Tenorio | | | | |
| Centro/Departamento: Fac. de Educación, Psicología y CC del deporte. Dpto. Pedagogía | | | | |
| Área de conocimiento: M.I.D.E. | | | | |
| Nº Despacho: 35 | E-mail: manuela.salas@dedu.uhu.es | Telf.: 959219242 | | |
| URL Web: | | | | |
| Horario tutorías primer semestre: | | | | |
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
| | | 15,00 H a 15,30 H 17,30 H a 19,00 H | | 15,00H a 17,45 H 19,45 H a 21,00 H |
| Horario tutorías segundo semestre: | | | | |
| Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes |
| | | 15,00 H a 15,30 H 17,30 H a 19,00 H | | 15,00H a 17,45 H 19,45 H a 21,00 H |

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno

COMPETENCIAS:

GENÉRICAS:

CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

CG7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

ESPECÍFICAS:

CE12. Conocer, comprender y dominar los principales conceptos, recursos y estrategias para el desarrollo de acciones educativas integrales en contextos comunitarios.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

1. Conocer y valorar críticamente los principales supuestos y paradigmas teóricos de la investigación cualitativa en educación.
2. Identificar y analizar las características, objetivos, finalidades e implicaciones que para la educación tiene la investigación cualitativa.
3. Reconocer y explorar el sentido de las principales tradiciones de investigación en educación.
4. Conocer los diversos procedimientos de recogida, análisis y elaboración de informes de investigación.
5. Analizar proyectos de innovación docente que supongan una ejercitación del rol investigador en las escuelas, identificando las problemáticas así como los ámbitos de intervención y mejora.
6. Explorar el uso de las TICS para consolidar la observación sistemática en el aula y optimizar el desarrollo de proyectos de innovación colaborativos.
7. Conocer la estructura y fases implicadas en el diseño de un proyecto de innovación.
8. Diseñar un proyecto de investigación e innovación educativa.

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO:

| | |
|---|-----|
| Nº de Horas en créditos ECTS (<i>Nº créd. x25</i>): | 150 |
| • Clases Grupos grandes: | 33 |
| • Clases Grupos reducidos: | 12 |
| • Trabajo autónomo o en tutoría..... | 105 |

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

| | Horas | Presencialidad |
|---|-------|----------------|
| Clases expositivas. Presentación y explicación de contenidos. | 33 | 100% |
| Prácticas de Seminario o trabajos de pequeño grupo. | 8 | 0 |
| Lectura y discusión de textos relevantes, exposición de trabajos e informes. | 40 | 100% |
| Diseño y análisis de temáticas/proyectos de intervención y tutoría tutelados. | 20 | 0 |
| Prácticas en grupo y/o individuales. | 40 | 50% |
| Exposiciones y debates. | 9 | 0 |

- Las sesiones expositivas se utilizarán para introducir y explicar en el aula los principales contenidos, conceptos y procedimientos de la asignatura.

- Las prácticas y trabajos tutelados de pequeño grupo para su presentación y debate pretenden que el alumnado aprenda a extraer la información relevante y a desarrollar su capacidad de crítica; mediante la exposición de dichos trabajos y la puesta en acción de otras actividades se coadyuvará a desarrollar los principios de diseño, evaluación y gestión adecuados a cada contexto socioeducativo.

- Las tutorías individuales o de pequeño grupo y las actividades de evaluación formativa persiguen orientar, suministrar información, supervisar los trabajos dirigidos y contrastar los avances o problemas acaecidos.

- En cuanto al *tipo y desarrollo* de las actividades evaluativas expuestas anteriormente se concretan en la realización de *carpetas de trabajo* por cada uno de los temas expresados en el bloque teórico de contenidos a desarrollar en el marco de la asignatura.

Se elaborarán un total de 3 carpetas de trabajo que integrarán tareas/actividades de carácter individual y grupal (Carp. I, referente a los contenidos del Bloque Teórico I, correspondientes a los temas 1,2,3; Carp. II, referente al Bloque T. II y correspondientes a los temas 4,5; Carp. III, referente al Bloque III y correspondientes a los temas 6 y 7). Estas secuencias de actividades prácticas integrarán sesiones de trabajo grupal-presencial en el aula, horas de trabajo autónomo y asistencia a seminarios, jornadas u otras actividades complementarias para la titulación.

- El régimen de asistencia a las clases teóricas se estipula en un 80% de presencialidad. Las faltas de asistencia permitidas (20%) deberán ser debidamente justificadas (facilitando el justificante original al docente en la clase siguiente a la ausencia) y se realizará un trabajo complementario (acordado por el profesorado) para su recuperación. En el caso de las actividades prácticas, la asistencia es semipresencial (si se incurriese en una absoluta semipresencialidad debidamente justificada se desarrollará un procedimiento -actividad complementaria al contenido trabajado en la sesión- mediante la cual se pueda optar a la valoración de dicha actividad/es en las mismas condiciones que el resto del grupo.

- El desarrollo teórico-práctico del que se compone la asignatura está apoyado en diferentes materiales de consulta para el alumnado (material PowerPoint, artículos de investigación, capítulos de libro, material audiovisual, etc.); asimismo, podrá hacer uso de este material a través de la plataforma moodle o cualquier otro medio que se estime oportuno.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

| | Marcar con una x |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Sesiones académicas teóricas y debate | X |
| Lecturas y discusiones de textos | X |
| Tutorías especializadas | X |
| Trabajos en grupo/individuales | X |
| Sesiones académicas prácticas | X |
| Prueba de evaluación final (opcional) | X |

PROGRAMA DE CONTENIDOS:

BLOQUE 1. TEÓRICO

I. ORIENTACIÓN PROFESIONAL

1. Orientación Profesional: orígenes, evolución histórica, concepto y funciones.
2. Teorías y tendencias de la Orientación Profesional.
3. Instituciones y servicios implicados en la O. Profesional.

II. PROCESO DECISORIO DE OPCIONES EDUCATIVAS Y PROFESIONALES

4. Auto-conocimiento en la O. Profesional como elemento fundamental en ese proceso.
5. O. Profesional y el uso de las TIC. La gestión de información sobre formación y salidas profesionales.

III. INSERCIÓN EDUCATIVA Y SOCIO-LABORAL

6. O. Profesional en la inserción/reinserción educativa y socio-laboral: el asesoramiento individual y trabajo con grupos de riesgo (jóvenes, adultos, inmigrantes, mujeres...).
7. Entrenamiento en habilidades para la búsqueda de empleo.

BLOQUE 2. PRÁCTICO

En este bloque se sintetiza el contenido de carácter práctico que acompañará al desarrollo teórico de la materia y se corresponderá con las diferentes *carpetas de aprendizaje* que se mencionaron en el apartado de actividades formativas y convocatorias.

Carpeta de Aprendizaje 1:

- Sesión práctica 1.- Aproximación al marco conceptual de referencia: organigrama.
Sesión Práctica 2.- Análisis temático y documental. Debates.
Sesión Práctica 3.- Creación y resolución de actividades teórico-prácticas.

Carpeta de Aprendizaje 2:

- Sesión Práctica 4.- Análisis de temas. Exposición.
Sesión Práctica 5.- Creación y resolución de actividades teórico-prácticas.

Carpeta de Aprendizaje 3:

- Sesión Práctica 6.- Análisis de temas. Exposición.

Sesión Práctica 7.- Creación y resolución de actividades teórico-prácticas.

BIBLIOGRAFÍA:

• **Básica:**

Álvarez, M. (1995). *Orientación Profesional*. Barcelona: Cedecs.

Castaño, C. (1983). *Psicología y orientación vocacional*. Madrid: Marova.

Donoso-Vázquez, T. y Sánchez, A. (2013). *Orientación educativa y profesional. Estudio de casos*. Barcelona: ISEP

Echeverría, B.; Isus, S.; Martínez, P. y Sarasola, L. (2008). *Orientación Profesional*. Barcelona: UOC

Rodríguez Moreno, M.L. (1998). *La Orientación Profesional (I) Teorías*. Barcelona: Ariel.

Santana, L. y Álvarez, P. (1996). *Orientación y educación sociolaboral*. Madrid: EOS.

Sebastián, A.; Rodríguez, M.L. y Sánchez, M. F. (2003). *Orientación Profesional. Un proceso a lo largo de la vida*. Madrid: Dykinson.

• **Otro material bibliográfico (específico)**

Cornejo, M.T. (1987). *Guía para encontrar un trabajo, un empleo o una ocupación*. Barcelona: Oikos-Tau.

García Vidal, J. y Otros (1995). *Formación y Orientación Laboral. Técnicas de búsqueda activa de empleo e iniciativa empresarial*. Madrid: EOS.

Olleros, M. (2004). *¿Cómo encontrar trabajo?*. Barcelona: Gestión.

Rodríguez Moreno, M.L. (1992). *El mundo del trabajo y las funciones del Orientador*. Barcelona: Barcanova.

Ruiz del Cerro, J. (2000). *La orientación laboral: actividades, reflexiones y propuestas metodológicas para trabajar con desempleados*. Murcia: DM.

Sánchez, M. F. (2004). *Orientación laboral para la diversidad y el cambio*. Madrid: Sanz y Torres.

Salvá, F. y Nicolau, I. (2000). *Formación e inserción laboral: conceptos básicos, políticas, programas y recursos para la intervención*. Madrid: Pirámide.

Santos, A. y otros (2004). *Paro, exclusión y políticas de empleo. Aspectos sociológicos*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Serrano, C. (2004). *Servicios públicos de empleo e intermediación laboral en las comunidades autónomas (en el marco de la Ley de Empleo 56/2003)*. Valencia: Tirant lo Blanch.

• **Otros recursos**

<http://www.educaweb.com>
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/oficinavirtual/>
<http://orientared.com> <http://tecnologiaedu.us.es/formate>
<http://www.infojobs.net> <http://www.infoempleo.com> www.mtas.es
www.oecd.org www.ilo.org
http://europa.eu.int/comm/employment_social/index_es.html
<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cade/>
<http://www.emprededorxxi.es/html/autonomos.asp>

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

| | Valoración |
|--|------------|
| - Trabajo grupal: ampliación y/o modificación de los temas, propuestas de actividades, exposiciones... | 20% |
| - Dossier o carpeta de trabajo individual del alumno: resúmenes comentados/mapas conceptuales de todos los temas; análisis críticos; implicación/utilidad de los temas para la práctica profesional. | 60% |
| - Prueba escrita teórica-práctica de desarrollo o respuesta breve (opcional). | 20% |
| TOTAL | 100% |

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

A) **Actividades teórico-prácticas de cada tema (80%):** cada tema teórico se acompañará de diferentes sesiones prácticas que incorporarán diversas actividades tanto individuales como grupales:

➤ Carpeta de aprendizaje (I)→(20%)

Tema 1: Elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos del tema expuesto en clase por la profesora. Resolución actividad práctica del tema.

Tema 2: Elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos del tema expuesto en clase por la profesora. Resolución actividad práctica del tema.

Tema 3: Elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos del tema expuesto en clase por un grupo. Resolución actividad práctica del tema.

➤ Carpeta de Aprendizaje (II)→(20%)

Tema 4: Elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos del tema expuesto en

clase por un grupo. Resolución actividad práctica del tema.

Tema 5: Elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos del tema expuesto en clase por un grupo. Resolución actividad práctica del tema.

➤ Carpeta de Aprendizaje (III)→ (20%)

Tema 6: Elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos del tema expuesto en clase por un grupo. Resolución actividad práctica del tema.

Tema 7: Elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos del tema expuesto en clase por un grupo. Resolución actividad práctica del tema.

Nota: En cada una de estas carpetas, y según proceda según la cronología de las exposiciones grupales, cada grupo incorporará el tema concreto (desarrollado en word y en formato power-point) que ha expuesto en clase, y cuya calificación incrementará específicamente a sus componentes hasta un 20% más la puntuación obtenida en dicha carpeta.

B) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (20% y opcional):
examen de desarrollo de contenidos teóricos con alguna aplicación práctica o ejemplificación.

En relación a la obtención de la mención de "matrícula de honor", el alumnado debe superar la materia con *sobresaliente* demostrando, además, destacar por sus aportaciones y reflexiones amén de que la profesora podría solicitarle, a tal fin, alguna tarea "extra" vinculada con el programa de la asignatura.

Siguiendo el principio de individualización, el diseño final de lo expuesto anteriormente podría variar con objeto de atender más adecuadamente las necesidades y demandas del alumnado; empero, las posibles adaptaciones irían en consonancia con los criterios de evaluación descritos.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación será la misma que la de la convocatoria ordinaria I.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso anterior:

Independientemente de haber asistido/cursado o no la materia (teoría y/o práctica) en el curso anterior, el alumnado seguirá la siguiente evaluación:

A) Actividades teórico-prácticas de cada tema (30%):

➤ Carpeta de aprendizaje (I)→(10%)

Tema 1: Búsquedas bibliográficas y elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos actualizados del tema. Resolución actividad práctica del tema.

Tema 2: Búsquedas bibliográficas y elaboración de resumen/mapa conceptual de los

contenidos actualizados del tema. Resolución actividad práctica del tema.

Tema 3: Búsquedas bibliográficas y elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos actualizados del tema. Resolución actividad práctica del tema.

➤ Carpeta de Aprendizaje (II)→(10%)

Tema 4: Búsquedas bibliográficas y elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos actualizados del tema. Resolución actividad práctica del tema.

Tema 5: Búsquedas bibliográficas y elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos actualizados del tema. Resolución actividad práctica del tema.

➤ Carpeta de Aprendizaje (III)→ (10%)

Tema 6: Búsquedas bibliográficas y elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos actualizados del tema. Resolución actividad práctica del tema.

Tema 7: Búsquedas bibliográficas y elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos actualizados del tema. Resolución actividad práctica del tema.

B) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (70% y obligatoria)

Examen de desarrollo de contenidos teóricos con alguna aplicación práctica o ejemplificación.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:

(Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior).

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas en el inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas, preferentemente, en la evaluación continua.

Evaluación única final:

De acuerdo al art. 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la profesora responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

a) Entrega de un dossier de desarrollo del programa. Presentar en soporte papel e informático (20%).

➤ Carpetas de aprendizaje (I, II y III)

Temas 1 al 7: Búsquedas bibliográficas y elaboración de resumen/mapa conceptual de los contenidos actualizados del tema. Resolución actividad práctica del tema. (Es obligatorio el seguimiento de este dossier en tutoría durante el semestre, al menos 3 tutorías).

b) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (80%). Examen de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación en la práctica profesional.

Los dos apartados deben superarse de manera independiente y la calificación final será la suma de las calificaciones superadas y obtenidas en cada apartado. Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

